

Sr. Consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía
D. Manuel Alejandro Cardenete Flores

Las Organizaciones Sindicales firmantes, representativas del Profesorado de Religión de Secundaria de la escuela pública de Andalucía, le damos la bienvenida a su cargo, aunque compartimos con usted la tristeza ante el luctuoso motivo por el cual se ha producido el relevo de Consejero.

Desde que ha accedido Vd. al cargo ha repetido que su principal tarea va a ser culminar aquellos temas que le quedaron pendientes de concluir a D. Javier Imbroda (q.e.p.d.), y aunque no le hemos oído mencionarlo, uno de estos temas es **la firma del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión**, cuyo texto ya fue acordado por esa Consejería y estas OO.SS. el día 9 de febrero de 2022.

El propio Javier Imbroda, en la Nota de Prensa publicada en la Web de la Consejería el 16 de febrero informaba de dicho acuerdo, e indicaba *“que esta medida ha sido fruto una vez más del diálogo y de la negociación con los representantes sindicales (CSIF, APPRECE, ANPE, CCOO y UGT), dando respuesta además a una demanda histórica de este colectivo. Recalcando además que **“este Gobierno ha cumplido con el compromiso que adquirimos con estos profesores”**”*.

Por todo ello, además de recordarle dicho compromiso, le instamos a que en el menor plazo posible se nos cite para el acto de Firma del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión de Andalucía, y se proceda a su publicación en BOJA.

Sevilla, a 19 de abril de 2022

